

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 11 de la mañana del 10 de marzo del 2021 y con el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Lic. Erick Enrique Belzú Herrera, Srta. Vanessa Quispe Vilca, y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- Aprobación de Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión ordinaria:

- 1 Primeramente el Doctor dio inicio a la sesión haciendo referencia al artículo 20 del Reglamento de Grados y Títulos mencionando que la oficina de Secretaria General todavía no logra ponerse de acuerdo con la oficina de Grados y Títulos acerca de los requisitos que son necesarios para poder graduarse además que hay un oficio de INDECOPI en el cual se pide a la Universidad no pedir más de lo que se exige por ley por ejemplo los documentos que se pueden presentar como declaración jurada se tienen que presentar como declaración jurada así mismo, agregó que en el art. 33 debe decir culminado el asesoramiento el asesor debe emitir un informe dando conformidad de que la tesis esta expedita para proceder a su evaluación, seguido el trabajo será remitido a la oficina de Propiedad Intelectual y Patentes la cual previa revisión se pronunciará sobre la autenticidad y coincidencias del trabajo de investigación. El decano indicó que se va a enviar el documento a sus correos institucionales con las modificaciones.
- 2 En referencia al OFICIO N° 149-2021-SG-OGYT en el cual SUNEDU formaliza la solicitud de opinión respecto al anteproyecto para la creación de un programa de doble titulación para egresados-bachilleres de las Escuelas Profesionales de Artes, Filosofía y Literatura y Lingüística, en convenio con la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSA, el decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades informó que dicha documentación está en proceso.
- 3 Luego en referencia al OFICIO CIRCULAR N°003-2021-VR.AC. en el cual se solicita el informe sobre emisión de resolución de creación, funcionamiento y cierre de secciones académicas en los Departamentos Académicos, el Dr. Hugo Cueto indicó que este punto se verá en la próxima sesión.
- 4 En referencia al OFICIO N°004-2021/EPF-FFH, el cual hace referencia a la solicitud de aprobación del comité de calidad de acreditación y autoevaluación de la Escuela Profesional de Filosofía, por mutuo acuerdo del Consejo de Facultad se aprobó el oficio en referencia.
- 5 Seguidamente se dio lectura al oficio N° 003V-2021-DALL el cual hace referencia a la propuesta aprobada en sesión de Departamento del 30 de diciembre 2020, sobre creación, funcionamiento y cierre de secciones académicas, el Dr. Hugo Cueto indicó que este punto se verá en la próxima sesión.
- 6 Así mismo por consenso de Consejo de Facultad se procede a tramitar el oficio virtual N° 091-2020-DAA-FFH en el cual se solicita cambio de régimen de Lic. David Condori Soto de Aux.20 A TC 40H aprobado en sesión de departamento del 23 de diciembre 2020.

- 7 Luego en referencia al informe N° 01-2020 en el cual se solicita el envío de propuesta de reglamento de asesoría del trabajo de investigación para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el proyecto de tesis y/o trabajo de suficiencia profesional para la obtención del Título Profesional, el Dr. Hugo Cueto informó que se enviara la documentación y las observaciones de los artículos 12 y 33 añadiendo los artículos 20 y 42 para que la Secretaria General de la Universidad nos envíen los requisitos mínimos.
- 8 Posteriormente el Dr. Hugo Cueto solicitó formar tres comisiones de Consejo de Facultad para Literatura, idiomas y Artes ya que de acuerdo al artículo 16 se tiene que formar una comisión de tres docentes por cada escuela para la revisión de los documentos de los postulantes y estos documentos pasan a Consejo de Facultad para revisar el trabajo que ha realizado por el departamento y posteriormente siga su proceso. En referencia a las plazas de comunicación se propone al doctor Erwin Gonzales Solís, sin embargo, por motivos personales el Dr. Erwin Gonzales Solís manifestó que no puede ser partícipe de la comisión y propone al magister Pablo Carrasco, en respuesta a ello el magister Pablo Carrasco dijo que se abstiene ya que las plazas de comunicación no fueron aprobadas en el Departamento Académico de Literatura y Lingüística y que lo que se aprobó fueron las plazas de Inglés es por ello que no puede participar en la calificación de esos expedientes. El Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades manifestó que el director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística ha enviado el número de plazas para las asignaturas de comunicación e inglés a lo que el magister Pablo Carrasco dice que se abstiene ya que no se aprobó en el departamento las plazas de comunicación además que en enero se solicitó la nulidad de esa acta y que este problema viene del Departamento Académico. Además el magister Pablo Carrasco propone al Consejo de Facultad lo siguiente: "que mientras dure el estado de pandemia en el cual todas las direcciones, no hablo del decanato, sino de las direcciones subyacentes a la facultad que no han tenido un ejercicio real ninguna practica de gestión real no sea pretexto para disminuir la carga académica, en inglés hay colegas que asumen por ejemplo la dirección de Producción Bienes y Servicios y que no ha movido ni un solo oficio en el año y reducen su carga a 8 horas, eso sí me parece que no es ético, en todo caso doctor yo creo que hay otros colegas que pueden asumir la revisión de expedientes". Posteriormente el Dr. Hugo Cueto propone al Magister Fredy Hurtado y al Dr. Ricardo Córdova para la revisión de documentación enviada por el Departamento de Artes, a lo que el Magister Fredy Hurtado responde que no hay problema ya que la revisión es virtual. Seguidamente el doctor Erwin Gonzales Solís mencionó lo siguiente: "yo no quiero que usted piense que nosotros como integrantes del Consejo de Facultad hablo del magister Pablo Carrasco, quien habla queremos poner piedras en el camino, no, de eso no se trata créame doctor que todos nosotros estamos en total acuerdo con lo que usted hace pero de una u otra forma como lo ha señalado el magister Pablo Carrasco se ha interpuesto un recurso de impugnación porque tenemos que hacer las cosas con objetividad en el departamento, no hubo un acuerdo solo se vio el perfil de inglés entonces doctor yo creo en primer término no sé si usted pueda verificar a través de las grabaciones correspondientes. Usted sabe que los Departamentos Académicos, las Direcciones de la Facultad deben actuar de acuerdo a lo que dice la Ley y el Reglamento de la universidad, si se van a violentar algunos puntos, indiscutiblemente estamos prestándonos para la mácula, la mancha, el pecado y eso no debe ser así, tenemos una consideración particularmente quien habla hacia su persona yo respeto sus calidades profesionales quisiera que tenga usted la gentileza de interpretar, decodificar de entendernos que realmente está partiendo mal del Departamento Académico y lo mínimo que se debió hacer en el Departamento Académico es pedir al pleno que haya una votación es que las cosas no se pueden hacer así no más, como se dice vulgarmente al champazo y después callar, entonces yo no voy a violentar estos aspectos y cuando usted agrega y señala que el DALL parece una bomba de tiempo primero partamos con la Ley, es decir el respeto a lo que dice las normas o sea si es que tú no te pones de acuerdo en algo automáticamente primero tienes que llamar y decir que el dialogo no ha sido fructífero, llamar

a votación y el pleno decidirá y eso no ha ocurrido, entonces a mí me hiere un poquito ... yo entiendo su preocupación pero también entendamos que las cosas no se pueden hacer como uno quiera yo quisiera que usted a través de una llamada telefónica le diga al director de Departamento que pasa pues Jacobo si el dialogo se agotó entonces inmediatamente llama a la votación y eso es lo correcto y no es que nosotros queramos poner piedras en el camino y que no queremos colaborar no es eso doctor. Discúlpeme usted”.

- 9 Posteriormente el Magister Pablo Carrasco manifestó que el 20 de enero recibió una resolución relativa al caso del profesor Escajadillo manifestando que se ha abstenido de firmar debido a que lo que le llamo la atención es que entre los firmantes está el colega German Figueroa y la colega Lopera Quintanilla y eso encendió una alarma en su persona ya que no pueden firmar documentos las personas que ya no están en el cargo además, que en los 8 años como consejero jamás ha firmado una resolución y que las resoluciones la firma el titular del pliego es decir, si es una resolución decanal la firma el decano, si es una resolución rectoral la firma el rector y así; también agregó “nosotros como Consejeros de Facultad podemos firmar actas pero firmar una resolución escapa de mis funciones como Consejero de Facultad, por lo mencionado solicito a usted que eleve a Asesoría Legal esta inquietud “si un Consejero de Facultad puede firmar una resolución”. Seguidamente el Magister Juan Butrón solicitó que el Dr. Ricardo Córdova revise la fecha de renuncia de la magister Lopera y que, si es cierto lo manifestado por el Magister Pablo Carrasco, retira su firma. El Doctor Ricardo Córdova indico que la magister Lopera renuncio el 2 de noviembre.

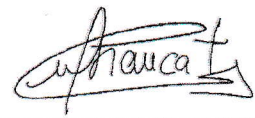
Acuerdos:

- A Enviar a los consejeros de Facultad el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía y Humanidades con las nuevas modificaciones.
- B Se aprobó el OFICIO N° 149-2021-SG-OGYT en el cual SUNEDU formaliza la solicitud de opinión respecto al anteproyecto para la creación de un programa de doble titulación para egresados-bachilleres de las Escuelas Profesionales de Artes, Filosofía y Literatura y Lingüística, en convenio con la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAS.
- C Se revisará la próxima sesión el OFICIO CIRCULAR N°003-2021-VR.AC. en el cual se solicita el informe sobre emisión de resolución de creación, funcionamiento y cierre de secciones académicas en los Departamentos Académicos.
- D Se aprobó el OFICIO N°004-2021/EPF-FFH, el cual hace referencia a la solicitud de aprobación del comité de calidad de acreditación y autoevaluación de la Escuela Profesional de Filosofía.
- E Se revisará la próxima sesión el oficio N° 003V-2021-DALL el cual hace referencia a la propuesta aprobada en sesión de Departamento del 30 de diciembre 2020, sobre creación, funcionamiento y cierre de secciones académicas.
- F Se aprobó continuar con el trámite del oficio virtual N° 091-2020-DAA-FFH en el cual se solicita cambio de régimen de Lic. David Condori Soto de Aux.20 A TC 40H aprobado en sesión de departamento del 23 de diciembre 2020.
- G En referencia al informe N° 01-2020 en el cual se solicita el envío de propuesta de reglamento de asesoría del trabajo de investigación para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el proyecto de tesis y/o trabajo de suficiencia profesional para la obtención del Título Profesional, se acordó que se enviara la documentación y las observaciones de los artículos 12 y 33 añadiendo los artículos 20 y 42 para que la Secretaria General de la Universidad nos envíen los requisitos mínimos.

Siendo las 11:51 horas, se levantó la sesión.



Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 11 de la mañana del 16 de marzo del 2021 y con el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Lic. Erick Enrique Belzú Herrera, y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- Revisión de expedientes del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021

Desarrollo de la sesión ordinaria:

- 1 El Dr. Hugo Cueto dio inicio a la Sesión Extraordinaria dando lectura al acta de primera sesión del Comité de reconocimientos académicos, profesionales y distinciones honoríficas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en el cual los integrantes de dicho comité tomaron la decisión unánime de distinguir a la Dra. Teresa Abigail Arrieta Troncoso Vda. De Guzmán como Profesora Emérita.
- 2 Seguidamente en referencia a la Revisión de expedientes del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021 el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades propuso enviar los diez documentos enviados por la Escuela Profesional de Artes a los Consejeros de la Facultad para su revisión, el Dr. Ricardo Córdova mencionó que el DNI de la señora Rigaby Jara estaba vencido con fecha 2019 además de otras consideraciones que invalidaban su expediente, en referencia al DNI el Magíster Pablo Carrasco manifestó que existe la Resolución Jefatural 00207-2020 del JNE RENIEC del 23 dic 2020 que en su artículo primero dice "se resuelve prorrogar excepcionalmente la vigencia de los DNI caducos o que estén por caducar a fin de vializar el acceso de sus titulares para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y en general para todos aquellos casos que por mandato legal deba ser presentado" la postulante Jara tiene otros impedimentos por ejemplo no ha presentado la declaración jurada de no ser incompatible la función pública con el estado.
- 3 Posteriormente en referencia a los expedientes de inglés el Dr. Hugo Cueto propuso al Magister Pablo Carrasco y Mg. Juan Butron para la revisión de dichos expedientes tanto en físico como virtual, los expedientes en físico serán llevados al domicilio del Mg. Pablo Carrasco.

Acuerdos

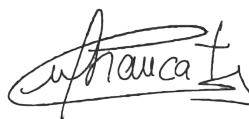
- A Se aprobó la distinción honorífica a la Dra. Teresa Abigail Arrieta Troncoso Vda. De Guzmán como Profesora Emérita.
- B Enviar a los Consejeros de Facultad los documentos del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021 enviados por la Escuela Profesional de Artes para su revisión.

- C Nombrar al Mg. Pablo Carrasco y Mg. Juan Butron como revisores de los expedientes de inglés del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021, los expedientes en físico serán llevados al domicilio del Mg. Pablo Carrasco.

Siendo las 11:27 horas, se levantó la sesión.



Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 12 del mediodía del 18 de marzo del 2021 y con el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Lic. Erick Enrique Belzú Herrera, Srta. Vanesa Quispe Vilca y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- Revisión de expedientes del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021

Desarrollo de la sesión extraordinaria:

- 1 Primeramente se dio lectura al Acta de Sesión extraordinaria con fecha 16 de marzo en la cual se observaron los siguientes puntos:

En el punto dos dice: ... en referencia al DNI el Magíster Pablo Carrasco manifestó que existe la Resolución jefatural 00207-2020 del JNE RENIEC del 23 dic 2020 que en artículo primero dice "se resuelve prorrogar excepcionalmente la vigencia de los DNI caducos o que estén por caducar a fin de vializar el acceso de sus titulares para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y en general para todos aquellos casos que por mandato legal deba ser presentado" la postulante Jara tiene otros impedimentos por ejemplo no ha presentado la declaración jurada de no ser incompatible la función pública con el estado.

Debe decir: ... en referencia al DNI el Magíster Pablo Carrasco manifestó que existe la Resolución jefatural 00207-2020 del JNE RENIEC del 23 dic 2020 q en artículo primero dice "se resuelve prorrogar excepcionalmente la vigencia de los DNI caducos o que estén por caducar a fin de vializar el acceso

de sus titulares para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y en general para todos aquellos casos que por mandato legal deba ser presentado". Luego el Decano de la FFH indicó que la postulante Jara tiene otros impedimentos, por ejemplo, no ha presentado la declaración jurada de no ser incompatible la función pública con el estado.

Así mismo el Dr. Erwin Gonzales Solís no estuvo presente en la sesión extraordinaria del 16 de marzo debido a que su señor padre se encontraba delicado de salud por lo cual solicitó el permiso correspondiente.

- 2 Seguidamente el Dr. Ricardo Córdova dio lectura al informe final de la revisión del resultado de la calificación enviado por el Departamento Académico de Artes informando que se presentaron 18 expedientes de los cuales 14 pasaron toda la evaluación por que cumplieron con todos los requisitos, los 4 expedientes que no pasaron la evaluación inicial es porque tenían alguna deficiencia de requisitos, por lo tanto, se ratificó los siguientes resultados:

	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Mg. TORRES PINTO ROSE MARIE	FÍSICO	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA - DOCENTE TC	38,75
2	Mg. MAMANI QUILCCA GABRIELA GIOVANNA	FÍSICO	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA - DOCENTE TC	43,50
3	Mg. RODRÍGUEZ QUIRÓS EMÍLY DELPHY	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLÍN - DOCENTE TC	41,50
4	Mg. BREÑA GASTAÑADUI CARLOS ANDRES	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLÍN - DOCENTE TC	28,00
5	Mg. QUISPE ALVAREZ MARILIA ESTHER	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL CORNO IX - DOCENTE TC	44,50
6	Mg. PALACIOS CRUZ PIERO DEL MAR	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL OBOE - DOCENTE TC	26,50
7	Mg. VALDIVIA CALISAYA MIGUEL ANGEL	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL SAXOFÓN IX - DOCENTE TC	34,00
8	Lic. SOLIZ GONZALES EDUARDO ANTONIO	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	27,25
9	Lic. GARGATE SANTAMARIA RAFAEL	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	12,25
10	Lic. BALTIERRA RODRÍGUEZ CECILIA	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	30,75
11	Lic. ARENAS PEREZ STEPHANIE ELIZABETH	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	34,50
12	Mg. SARAVIA RAMOS FRANCISCO SAMAEL	FÍSICO	LENGUAJE MUSICAL I - DOCENTE TC	46,00
13	Lic. ZEBALLOS PORTOCARRERO VANESSA	FÍSICO	ORQUESTACIÓN - JP TC	12,50
14	Lic. PALOMINO RUIDIAS VICTOR IVAN	VIRTUAL	ORQUESTACIÓN - JP TC	18,50

En referencia a la Lic. Arenas Perez Stephanie Elizabeth el Dr. Ricardo Córdova manifestó que en primera revisión la Licenciada no presentó el certificado psicológico en físico y lo que presentó fue el recibo de caja del puesto de Salud de la Tomilla, entonces la comisión declaró que procede su expediente a revisión en una segunda instancia; por otro lado, mencionó el porqué de los expedientes observados:

La Mg. JARA ZUÑIGA RIGABI XIOMARA, postulante a la plaza de Docente a TC de la asignatura de APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA, no ha colocado la denominación de la plaza en la solicitud dirigida al Rector, según el artículo 08 del reglamento; La Mg. no consigna hoja de datos en su expediente; la Mg. no cumple con presentar la Declaración Jurada de no estar inhabilitada para trabajar en el sector público, de acuerdo al Art.14 inciso j; La Mg. no consigna las actividades de responsabilidad social e investigación formativa en su sílabos; La Mg. presenta el sílabos en un formato desactualizado.

El Lic. PEÑA SOMMER ROBERTO quien postula a la plaza de Docente a TC de la asignatura de Violín no presenta hoja de datos del postulante, el título y grado académico no está visado por la SUNEDU según el Art 13 inciso c. El Lic. no registra la documentación del rubro de experiencia profesional por lo que no cumple los años mínimos establecidos en el reglamento. El Lic. no presentó la declaración jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria según el Art 13. Inciso h del reglamento. El Lic. no cumple con el certificado de Antecedentes penales según el Art13 inciso i. El Lic. presenta el Sílabos con el RSU e investigación formativa sin mencionar la actividad a realizar según el Art 13 inciso m del reglamento para concurso de contrato docentes y jefes de prácticas.

La Mg. SALAS VALDIVIA LESLIE CLARISA, quien postula a la plaza de Docente TC de la asignatura APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA presenta el Título de: Profesor de educación Artística especialidad Artes Plásticas, siendo observada por la comisión por no presentar el título profesional de Licenciado en Artes y el registro SUNEDU del diploma presentado.

La Mg. DORIS DEL CARMEN DOMINGUEZ BUTRÓN, quien postula a la plaza de Docente TC de la asignatura de LENGUAJE MUSICAL I no presenta la declaración jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria. Según el Art.13 inciso h.

Cabe resaltar que el Dr. Erwin Gonzales Solís comentó que sería importante que las comisiones del consejo de Facultad para verificación de los expedientes sean integradas por un estudiante o una estudianta del Consejo de Facultad, en respuesta a ello el Dr. Víctor Hugo Cueto manifestó que cuando se formó las comisiones no estuvieron presentes los estudiantes de Consejo de Facultad.

3 Posteriormente el Mg. Pablo Carrasco dio lectura al informe de comisión de revisión de expedientes enviados por el Departamento de Literatura y Lingüística indicando lo siguiente:

Primero, que con fecha martes 16 de marzo del 2021 fueron designados el Mg. Pablo Carrasco y el Mg. Juan Butrón como miembros integrantes de la comisión revisora de los expedientes de los postulantes del idioma inglés.

Segundo, se informó que ese mismo día se harían llegar los expedientes en físico al domicilio del consejero Carrasco, quien proporciono su dirección al señor Decano.

Tercero, por razones que se desconocen nadie se apersono al domicilio mencionado.

Cuarto, el día miércoles 17 de marzo tampoco se recepcionó ningún expediente

Quinto, el día de hoy jueves 18 de marzo a horas 9.44 am a escasas dos horas de iniciar la sesión de Consejo de Facultad el consejero Carrasco recibió finalmente en su domicilio un conjunto de expedientes sin fichas de calificación de los postulantes a la plaza de inglés.

Seguidamente indicó que recibió un listado de 9 expedientes en su domicilio: el del Mg. Rolando Rivas con 108 folios, Mg. Neil Portugal Vásquez con 80 folios, Mg. Cesar Marañón con 83 folios, Mg. Dora Valera Castro con 82 folios, Mg. Elmer Escobedo del Carpio con 65 folios, Mg. Lena Paola Astorga Pumasupa con 96 folios, Mg. Erika Salas Becerra con 92 folios, Mg. Jorge Antonio Villagra Cayamana con 31 folios y el expediente de Mg. Fernando Castañeda Chávez con 95 folios.

Sexto, el consejero Carrasco no ha recibido ninguna ficha de calificación adjunta a dichos expedientes, solo recibió expedientes sin calificar y por ende no puede pronunciarse sobre los puntajes asignados a los mismos, así mismo debido al tiempo reducido de calificación y evaluación de dichos expedientes es imposible pronunciarse acerca de la calificación realizada por la comisión del DALL.

Séptimo, siendo las 10.55 am el consejero Juan Butrón recibió vía virtual un conjunto de expedientes, los cuales por dificultad de descarga y la ausencia de fichas de calificación y reducido tiempo de evaluación tampoco ha sido objeto de un escrutinio debido.

Octavo, por ende, la comisión revisora deja expresa constancia que salva su responsabilidad académica, administrativo y de cualquier otra índole civil y/o penal que pudiera devenir en el desarrollo de este concurso.

Noveno, por las razones expuestas esta comisión considera que debe ser el pleno del consejo de Facultad y el señor Decano quien se pronuncie al respecto para no perjudicar las justas aspiraciones de los aspirantes a la catedra de inglés.

- 6 Posteriormente se dio lectura al informe de resultados de evaluación de los expedientes en físico y virtual enviado al Director del DALL por la comisión evaluadora del currículo concurso docente 2021 plaza ingles cuyos resultados son los siguientes:

1 ESCOBEDO DEL CARPIO, ELMER RAUL

No tiene certificación internacional en idioma inglés

2. ASTORGA PUMASUPA, LENNA PAOLA

Título Profesional de Ingeniería De Sistemas. Carrera no afín a literatura y lingüística, no tiene certificación internacional en idioma inglés

3. SALAS BECERRA, ERICKA MARINA

Título Profesional de Administración de Empresas.

Carrera no afín a literatura y lingüística

4. CASTAÑEDA CHAVEZ, DAVID FERNANDO

Título Profesional de Turismo y Hotelería. Carrera no afín a literatura y lingüística

No tiene certificación internacional en idioma inglés

5. VILLAGRA CAYAMANA, JORGE ANTONIO

Título Profesional de Abogado. Carrera no afín a literatura y lingüística

No tiene certificación internacional en idioma inglés

6. ZEVALLOS VALDIVIA, MARÍA EUGENIA

Grados y Títulos no registrados en SUNEDU

7 ZUBIZARRETA AGÜERO DE HERAS, LUZ MARINA

Título no registrado en SUNEDU

No tiene certificación internacional en idioma inglés

- 7 Luego se dio lectura al cuadro de los postulantes que han cumplido con los requisitos formales, su calificación es la siguiente:

IHUE HUMIRE, Jorge Antonio	29 (la certificación internacional debe ser validada en la Sesión del DALL)
MARAÑÓN BENDEZÚ, César Eduardo	34
PORTUGAL VELÁSQUEZ, Neil Emiliano	30,75
RIVAS DIAZ, Rolando Remy	32,5
VALERA CASTRO, Dora Guila	19,5

En referencia al certificado internacional de inglés del Mg. IHUE HUMIRE, Jorge Antonio, el Mg. Pablo Carrasco solicito compartir pantalla y mostrar que el test presentado por el Mg. IHUE HUMIRE, Jorge Antonio tiene dos formas de darlo uno que tiene un tiempo de 15 minutos y la otra prueba que dura 50 minutos, el problema del test de 50 minutos es que uno lo puede dar en grupo debido a que la identificación de la persona que está dando el examen no existe, es por ello que no se puede aceptar esa prueba de inglés gratuita de internet sea equivalente a un examen de Cambridge o Toefl, donde la identificación es plena, debido a lo expuesto el DALL descalificó al postulante.

Acuerdos:

- A Se aprobó la revisión de la calificación realizado por la comisión evaluadora del currículo concurso docente 2021 del Departamento Académico de Artes.

	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Mg. TORRES PINTO ROSE MARIE	FÍSICO	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA - DOCENTE TC	38,75
2	Mg. MAMANI QUILCCA GABRIELA GIOVANNA	FÍSICO	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA - DOCENTE TC	43,50
3	Mg. RODRÍGUEZ QUIRÓS EMILY DELPHY	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLÍN - DOCENTE TC	41,50
4	Mg. BREÑA GASTAÑADUI CARLOS ANDRES	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLÍN - DOCENTE TC	28,00
5	Mg. QUISPE ALVAREZ MARILIA ESTHER	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL CORNO IX - DOCENTE TC	44,50
6	Mg. PALACIOS CRUZ PIERO DEL MAR	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL OBOE - DOCENTE TC	26,50
7	Mg. VALDIVIA CALISAYA MIGUEL ANGEL	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL SAXOFÓN IX - DOCENTE TC	34,00
8	Lic. SOLIZ GONZALES EDUARDO ANTONIO	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	27,25
9	Lic. GARGATE SANTAMARIA RAFAEL	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	12,25
10	Lic. BALTERRA RODRÍGUEZ CECILIA	VIRTUAL	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	30,75
11	Lic. ARENAS PEREZ STEPHANIE ELIZABETH	FÍSICO	INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA - JP TC	34,50
12	Mg. SARAIVA RAMOS FRANCISCO SAMAEL	FÍSICO	LENGUAJE MUSICAL I - DOCENTE TC	46,00
13	Lic. ZEBALLOS PORTOCARRERO VANESSA	FÍSICO	ORQUESTACIÓN - JP TC	12,50
14	Lic. PALOMINO RUIDIAS VICTOR IVAN	VIRTUAL	ORQUESTACIÓN - JP TC	18,50

B Se aprobó la calificación de los expedientes realizado por la comisión evaluadora del currículo concurso docente 2021 plaza ingles del DALL.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FOLIOS Y ANEXOS	TITULOS Y GRADOS ACAD. 1.	EXPER. PROF. 2.	ACT. CIENTÍFICA TECNOLÓGICA 3.	CAPAC. ACTUALIZACIÓN 4.	OTRAS ACTIVIDADES 5.	PUNTAJE TOTAL
1	MARAÑÓN BENDEZÚ, CÉSAR EDUARDO (Expediente físico)	25771556	83 folios	7	5	0	21	1	34
2	PORTUGAL VELÁSQUEZ, NEIL EMILIANO (Expediente físico)	43695288	80 folios 02 anexos	7	5	2	15,25	1,5	30,75
3	RIVAS DIAZ, ROLANDO REMY (Expediente físico)	45564310	108 folios	7	5	0	17	3,5	32,5
4	VALERA CASTRO, DORA GUILA (Expediente físico)	40338238	82 folios	7	3	0	9,5	0	19,5

Siendo las 13:07 horas, se levantó la sesión.

Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 15 horas del 23 de marzo del 2021 y con el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Lic. Erick Enrique Belzú Herrera, Srta. Vanesa Quispe Vilca y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- Clase magistral del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021

Desarrollo de la sesión ordinaria:

- 1 En primer lugar se cumplió con invitar a los señores postulantes a las plazas del DALL para la realización de sus clases magistrales en torno al tema sorteado el día 22 de marzo conforme lo indicaba la normativa vigente, para la clase magistral se contó con la participación de los especialistas: Dra. Antonieta Cecilia Carrasco Del Carpio, Dra. Evelyn Paola Guillen Chavez y la Lic. Gaby Mary Cahuana Montero, conforme a lo establecido los postulantes expusieron su tema absolviendo las interrogantes por parte de los miembros del Consejo de Facultad y los especialistas. Se hace constar que los concursantes a las 4 plazas de Inglés son: Mg. Marañón Bendezu Cesar Eduardo, Mg. Portugal Velásquez Neil Emiliano, Mg. Rivas Díaz, Rolando Reymy y Mg. Valera Castro, Dora Guila. Una vez efectuado dicho acto se agradeció la participación de los especialistas.
- 2 Seguidamente en otra sala de Google Meet se inició la clase magistral de los postulantes a la Plaza de Apreciación y Expresión Artística T.C., cabe resaltar la participación de los especialistas: Mag. Walter Enrique Ponce Del Castillo, Mag. José Andrés Lara Quilla y Lic. Lucio Arcario Puma Ydme. Se hace constar que los concursantes a la mencionada plaza son: Mag. Rose Marie Torres Pinto y la Mag. Gabriela Giovanna Mamani Quilca, quienes expusieron su tema absolviendo las interrogantes por parte de los miembros del Consejo de Facultad y los especialistas. Se agradeció a todos los mencionados por su intervención académica.
- 3 Acto seguido, en otra sala de Google Meet, se dio inicio a la clase magistral de los postulantes a la plaza Instrumento Principal : Violin T.C. cuyos concursantes fueron la Mag. Emily Delphy Rodríguez Quiroz y el Mag. Carlos Andrés Breña Gastañadui, plaza Instrumento Principal: Como IX T.C. cuya concursante fue la Mag. Marilia Esther Quispe Álvarez. Para dicho segmento se contó con la destacada participación de los especialistas: Mag. Maria del Pilar Lopera Quintanilla, Maestro Socrates Efraín Díaz Espinoza y el Lic. Víctor Hugo Zeta Cruz.
- 4 Una vez concluido el tramo de la sesión en mención se procedió al procesamiento de los resultados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2021. Los puntajes de los concursantes se detallan a continuación:
 - a) Departamento Académico de Literatura y Lingüística
Plaza: Inglés Docente Auxiliar T. C.

- Marañón Bendezu, Cesar Eduardo

Evaluación de curriculum	34	
Examen escrito	15	
Clase Magistral	19,67	
Puntaje final	68,67	Ganador

- Portugal Velásquez, Neil Emiliano

Evaluación de curriculum	30,75	
Examen escrito	10,47	
Clase Magistral	14,50	
Puntaje final	55,72	Ganador

- Rivas Díaz, Rolando Reymy

Evaluación de curriculum	32,50	
--------------------------	-------	--

Examen escrito	12,97
Clase Magistral	15,92
Puntaje final	61,39 Ganador

- Valera Castro, Dora Guila

Evaluación de curriculum	19,50
Examen escrito	17,19
Clase Magistral	20,07
Puntaje final	56,76 Ganador

b) Departamento Académico de Artes – Plásticas

Plaza: Apreciación y Expresión Artística Docente Auxiliar T.C

- Torres Pinto, Rose Marie

Evaluación de curriculum	38,75
Examen escrito	16,88
Clase Magistral	16,92
Puntaje final	72,55 no ganador

- Mamani Quilcca, Gabriela Giovanna

Evaluación de curriculum	43,50
Examen escrito	12,03
Clase Magistral	18,40
Puntaje final	73,93 Ganadora

c) Departamento Académico de Artes – Música

Plaza Instrumento Principal : Violin T.C.

- Rodriguez Quiros Emily Delphy

Evaluación de curriculum	41,50
Examen escrito	12,19
Clase Magistral	17,33
Puntaje final	71,02 Ganadora

- Breña Gastañadui, Carlos Andres

Evaluación de curriculum	28,00
Examen escrito	13,44
Clase Magistral	22,36
Puntaje final	63,80 no ganador

Plaza Instrumento Principal: Como IX T.C.

- Quispe Alvarez, Marilia Esther

Evaluación de curriculum	44,50
Examen escrito	16,09
Clase Magistral	20,67
Puntaje final	81,26 Ganadora

Es importante mencionar que en cuanto a la calificación la Secretaria académica compartió pantalla y el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades invitaba a los especialistas y consejeros a dictar el puntaje correspondiente mientras la Secretaria Académica completaba el formato de calificación de clase magistral, dando así conformidad por parte de los especialistas y consejeros del llenado de dicha ficha, se adjunta grabación de la clase magistral.

Martes 23 - idiomas

<https://drive.google.com/file/d/1fd1U4DM9vrcKdWr9MC9A032OcO84jJ3/view?usp=sharing>

Martes 23 – Artes plástica

https://drive.google.com/file/d/1rxmE8wCZlgBtxvaR1LCT9bS3_hB13F2q/view?usp=sharing

Martes 23 – Artes música

https://drive.google.com/file/d/1exCF3bC-GmYiuXyMMcv_q1xL_oYKdjRZ/view?usp=sharing

Siendo las 19.35 horas se culminó con la sesión.



Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 9.00 horas del 24 de marzo del 2021 y con el cuórum correspondiente, se continuo con la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades y con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Lic. Erick Enrique Belzú Herrera, Srta. Vanesa Quispe Vilca y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- Clase magistral del concurso de Contratación de Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021

Desarrollo de la sesión ordinaria:

- 1 Se inició la clase magistral del postulante Palacios Cruz Piero del Mar a la Plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL : OBOE T.C., luego ingreso el postulante Valdivia Calisaya, Miguel Ángel quien postula a la plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL : SAXOFON IX T.C. , acto seguido ingreso a la sala de Google Meet el Mag. Saravia Ramos Francisco Samael quien postula a la plaza LENGUAJE MUSICAL I -T.C. , luego ingresaron uno por uno los postulantes, Baltierra Rodriguez Cecilia y Stephanie Elizabeth Arenas Perez, quienes postulan a la plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL : VIOLA IX - JPTC., finalmente ingreso el señor Víctor Ivan Palomino Ruidias, quien postula a la plaza ORQUESTACION I – JPTC. En esta ocasión los especialistas fueron: Mag. Maria del Pilar Lopera Quintanilla, Maestro Socrates Efrain Diaz Espinoza y el Lic. Víctor Hugo Zeta Cruz. En cada una de las presentaciones de los postulantes se procedió a realizar las preguntas por parte de los especialistas y miembros del Consejo de Facultad.
- 2 Una vez concluido el tramo de la sesión en mención se procedió al procesamiento de los resultados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2021. Los puntajes de los concursantes se detallan a continuación:

- a) Departamento Académico de Artes – Música
Plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL : OBOE T.C

- Palacios Cruz Piero del Mar

Evaluación de curriculum	26.50
Examen escrito	12.19
Clase Magistral	22.17
Puntaje final	60.86 Ganador

Plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL: SAXOFON IX T.C

- Valdivia Calisaya, Miguel Angel

Evaluación de curriculum	34.00
Examen escrito	10,47
Clase Magistral	18,67
Puntaje final	63,14 Ganador

Plaza LENGUAJE MUSICAL I -T.C.

- Saravia Ramos, Francisco Samael

Evaluación de curriculum	46,00
Examen escrito	13,13
Clase Magistral	21.00
Puntaje final	80,13 Ganador

Plaza INSTRUMENTO PRINCIPAL : VIOLA IX – JPTC

- Baltierra Rodriguez Cecilia

Evaluación de curriculum	30.75	
Examen escrito	13,59	
Clase Magistral	22.20	
Puntaje final	66.54	No Ganador

- Stephanie Elizabeth Arenas Perez

Evaluación de curriculum	34.50	
Examen escrito	17.03	
Clase Magistral	17.33	
Puntaje final	68,86	Ganador

Plaza ORQUESTACION I – JPTC

- Víctor Ivan Palomino Ruidias

Evaluación de curriculum	18.50	
Examen escrito	12.19	
Clase Magistral	20.00	
Puntaje final	50.69	Ganador

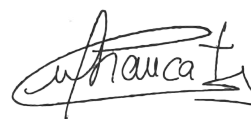
Cabe resaltar que el señor Eduardo Antonio Solís Gonzales no se presentó a la clase magistral. Al igual que la sesión anterior es importante mencionar que en cuanto a la calificación la Secretaria académica compartió pantalla y el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades invitaba a los especialistas y consejeros a dictar el puntaje correspondiente mientras la Secretaria Académica completaba el formato de calificación de clase magistral, dando así conformidad por parte de los especialistas y consejeros del llenado de dicha ficha, se adjunta grabación de la clase magistral.

<https://drive.google.com/file/d/1ho6I4phSaGQr8dIIePhzukOuvBicfEOh/view?usp=sharing>

Siendo las 11.58 horas se culminó con la sesión.



Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica